



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército



Admisión de voluntarios

Se restablece la vigencia del artículo 13 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 («C. L.» núm. 17), modificándose la norma 3.ª de la Orden de 10 de septiembre de 1960 (D. O. núm. 210) en el sentido de que los voluntarios serán admitidos en las revistas de Comisario de los meses de marzo y septiembre de cada año.

Madrid, 27 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO



INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Bajas

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado a) del artículo 30 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. número 191), parcialmente modificadas por las de 6 de abril de 1957 (D. O. número 83) y 14 de enero de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 15), causa baja en la Instrucción Premilitar Superior por no terminar la carrera en el plazo reglamentario el alférez eventual de complemento que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el

empleo eventual que le fue conferido por Orden que se señala.

Con el fin de que complete el tiempo de su servicio militar, la Dirección General de Reclutamiento y Personal procederá a su inmediato destino a Cuerpo en las condiciones que determina el apartado I, del caso 1 del artículo 36 de las citadas Instrucciones.

Arma de Artillería (E. Campaña)

Don José Aguado y Alcoba, del replazo de 1952, Distrito de Sevilla, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 1 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 278) y a sargento de complemento por Orden circular de 13 de noviembre de 1958 (D. O. número 266).

Madrid, 26 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal



ESTADO MAYOR

Destinos

Para cubrir la vacante de comandante del Servicio de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», cualquier Arma, existente en el Estado Mayor Central del Ejército, anunciada de concurso por Orden de 5 de febrero de 1963 (DIARIO OFICIAL núm. 33), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Risco Figueras, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 28 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO



INFANTERIA

Cambio de Escala

Por haber sido concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por Orden de la Presidencia del Gobierno de 13 de febrero de 1963 («B. O. del Estado» núm. 42), el teniente auxiliar de Infantería D. Antonio Guerdiaín Elgart, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62, causa baja en la de complemento, quedando en la situación de colocado que determina el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 162), fijando su residencia en Pamplona.

Madrid, 28 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Para cubrir las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 6 de diciembre de 1962 (D. O. núm. 280), pasan destinados con carácter voluntario a las Fuerzas de Policía Armada, para las guarniciones que se indican, los oficiales auxiliares de Infantería que a continuación se relacionan, los cuales cesan en sus actuales destinos, pasando a la situación de «al servicio de otros Ministerios», en las condiciones que para los comprendidos en el Primer Grupo se determinan en el artículo 7.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72).

Para la guarnición de Madrid

Teniente D. José Pérez Clavero, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Otro, D. Francisco García Aguera, de la Agrupación de Infantería Napoléon núm. 24.

Otro, D. Pedro Pérez García, del Batallón de Cazadores Motorizado Barbastro núm. XVI.

Otro, D. Sebastián Alejandro Pastana, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

Otro, D. Pedro Rodrigo Navas, de la Academia de Infantería.

Para la guarnición de Barcelona

Teniente D. Diego Torres Román, de la Agrupación de Infantería Jaén número 25.

Otro, D. Francisco González Ramos, del Batallón de Cazadores de Montaña Madrid núm. XXXI.

Para la guarnición de Zaragoza

Teniente D. Francisco Fernández Costarrosa, de la Agrupación de Infantería San Fernando núm. 11.

Madrid, 28 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir las vacantes de provisión normal, cualquier Arma, plantilla fija, anunciadas por Orden de 24 de enero de 1963 (D. O. núm. 24), pasan destinados, con carácter voluntario, a las Prisiones Militares de Madrid los oficiales auxiliares de Infantería que a continuación se relacionan:

Teniente D. Antonio Borreguero González, del Batallón de Cazadores Motorizado Barbastro núm. XVI.

Otro, D. Teófilo Álvarez Martínez, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

Madrid, 28 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Situaciones

Por haber sido nombrado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 12 de febrero de 1963 («B. O. del Estado» núm. 49), adjunto de segunda de los Servicios de Información y Seguridad de la provincia del Sahara el teniente auxiliar de Infantería D. Julio Ruiz Martínez, de la Agrupación de Infantería Alava número 22, pasa a la situación de «Al servicio de otros Ministerios» como comprendido en el primer Grupo del artículo 7.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72).

Madrid, 28 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Servicios civiles

Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163) y párrafo cuarto del artículo 7.º del Decreto de 22 de julio de 1958 (D. O. núm. 180) y el

apartado b) de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («B. O. del Estado» número 46), se concede el pase, a petición propia, a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles» al comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Polanco Gómez, causando baja en el Ministerio de Trabajo, Servicios de Inspección de la Delegación de Trabajo de Gerona, quedando en dicha situación de «En expectativa de Servicios Civiles» en la plaza de Gerona.

Madrid, 28 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Incorporado al destino civil que le fué adjudicado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 9 de noviembre de 1962 («B. O. del Estado» número 273), publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 264, y con arreglo a lo dispuesto en el párrafo final del artículo 6.º del Decreto de 22 de julio de 1958, modificado por el de 12 de marzo de 1959 («B. O. del Estado» número 64), pasa a la situación de «En Servicios Civiles», con efectos administrativos de 1 de marzo de 1963, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Pablo González Alcorta, del Regimiento de Automóviles para Ejército.

Madrid, 28 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163) y párrafo cuarto del artículo 7.º del Decreto de 22 de julio de 1958 (D. O. núm. 180) y apartado b) de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («B. O. del Estado» número 46), se concede el pase, a petición propia, a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles» al capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Félix Monje Jiménez, de la Agrupación de Infantería Covadonga número 5, fijando su residencia en Madrid.

Madrid, 28 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO



CABALLERÍA

Distintivos.

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 4 de febrero de 1959 (D. O. núm. 33), se conceden las adiciones de barras que se expresan al Distintivo de Carros de Combate que poseen a los jefes, oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

Regimiento de Caballería Dragones de Almansa núm. 5

Teniente coronel de Caballería don Hernando Espinosa de los Monteros y Bermejillo. Adición de una barra roja a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las cinco barras rojas por una dorada.

Otro, D. Rafael Pérez Caballero. Adición de una barra roja al distintivo que posee.

Comandante de Caballería D. Manuel Peramos Guindos. Adición de una barra roja a dos doradas que con el distintivo posee.

Capitán de Caballería D. Camilo Rodríguez Trenchs. Adición de una barra roja a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Carlos Cutoli Martínez. Adición de una barra roja a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las cinco barras rojas por una dorada.

Otro, D. José García del Río. Adición de una barra roja a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Brigada de Caballería D. José Esteban Jarque. Adición de dos barras rojas a dos doradas que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería D. Agustín Crespo Cornide. Adición de una barra roja a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Lázaro Gómez Paredes. Adición de una barra roja a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. José Gallego Hernández. Adición de una barra roja y una dorada al distintivo que posee.

Otro, D. José López Sáez. Adición de una barra roja y una dorada al distintivo que posee.

Otro, D. Manuel de Quiroga Campelo. Adición de cuatro barras rojas al distintivo que posee.

Otro, D. Andrés Hidalgo Tejero. Adición de una barra roja y una dorada al distintivo que posee.

Otro, D. Florencio Herráiz Martínez. Adición de una barra roja y una dorada al distintivo que posee.

Otro, D. Elías García García. Adición de cuatro barras rojas al distintivo que posee.

Madrid, 27 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, el día 7 de febrero de 1963 falleció en Madrid el alférez de complemento de Caballería D. Alejandro Pérez Recio, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que se encontraba en situación de colocado en la citada plaza.

Madrid, 28 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO



ARTILLERIA

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo que se cita, con antigüedad de 23 de febrero de 1963, a los jefes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican.

A teniente coronel

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Fernando Vizoso López, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92, a mis órdenes en Baleares, plaza de Mahón.

Otro, D. Rafael Moreno Truán, del Regimiento de Artillería núm. 14, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Madrid, 28 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Con arreglo al artículo 24 de la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148), y como continuación a la de 18 de febrero de 1963 (D. O. núm. 45), queda sin efecto el destino adjudicado a los capitanes auxiliares de Artillería D. Pablo Sánchez Jiménez y D. Miguel Bennasar Bennasar, los cuales quedarán en su situación anterior, la de disponible y en comisión en el Grupo de Artillería Autopropulsada de la Brigada Blindada Montesa núm. 1 y en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 91, respectivamente.

Madrid, 28 de febrero de 1963

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 84 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 (apócrife núm. 6 de la «C. L.») y disposiciones complementarias, se asciende al empleo de capitán de complemento de Artillería al teniente de dicha Escala y Arma D. Mariano Fuentes

Sánchez, con antigüedad de 19 de agosto de 1957, continuando en su actual situación.

Madrid, 1 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Por reunir las condiciones que determina el párrafo 3.º, apartado c) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 («C. L.» núm. 80 y DIARIO OFICIAL núm. 162), artículo único de la Orden de 23 de mayo de 1953 (D. O. núm. 122) y apartado a) del artículo 2.º de la Orden de 23 de agosto de 1958 (D. O. núm. 193), se asciende al empleo de capitán de complemento de Artillería, con antigüedad de 1 de marzo de 1960, al teniente de igual Escala y Arma D. Julián Sáez Domínguez, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de reemplazo voluntario, continuando en la misma situación y residencia en que actualmente se encuentra.

Madrid, 1 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

ADVERTENCIA.—En la página 742 se publican tres Decretos del Ministerio de la Gobernación y tres de la Secretaría General del Movimiento que se refieren a los tenientes coroneles de Artillería D. José López Ramón, y al de la misma Arma, del Servicio de Estado Mayor, D. José Quiroga de Abarca.



INGENIEROS

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de mayo de 1963

Teniente coronel de Ingenieros (Escala complementaria) D. Emilio Fernández Hernández, del Gobierno Militar y Subinspección de la 3.ª Región Militar (Valencia).

Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de marzo de 1963

Comandante de Ingenieros (Escala complementaria) D. Gabriel Mora Muntaner, de la Jefatura de Ingenieros de Baleares.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de diciembre de 1963

Comandante de Ingenieros (Escala complementaria) D. Juan López Alvarez, de la Secretaría de Justicia del Ejército del Norte de Africa.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de marzo de 1963

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. Pedro Martín Herrero, del Consejo Superior de Acción Social.

Comandante de Ingenieros (Escala complementaria) D. Francisco Pérez Oña, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 37.

Capitán de Ingenieros (E. A.) don José Varela Santalla, del Gobierno Militar y Subinspección de la 8.ª Región Militar (La Coruña).

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de abril de 1963

Comandante de Ingenieros (Escala complementaria) D. Gerardo Gutiérrez Fernández, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Novole (Valencia).

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de diciembre de 1962

Teniente auxiliar de Ingenieros don Gabriel Astudillo González, del Regimiento de Zapadores núm. 6, para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Manuel Martínez Jiménez, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde el 1 de febrero de 1963

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Luis Albujo Domeque, del Regimiento de Transmisiones núm. 3, para Cuerpo de Ejército.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de febrero de 1963

Teniente auxiliar de Ingenieros don Manuel Serrano Melero, del Regimiento de Transmisiones núm. 3, para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Antonio Román González, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Galicia» número 81.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde el 1 de marzo de 1963

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. Pedro Sánchez Sánchez, del Regimiento de Pontoneros.

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Manuel Criado González, del mismo. Otro, D. Andrés Blasco Lidón, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Francisco Gallego Arbulo, del Parque Central de Ingenieros.

Otro, D. Rafael Cabezado Rodríguez, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71.

Otro, D. Antonio Vicente Zato, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71.

Otro, D. José Domínguez González, del Regimiento de Defensa Química.

Otro, D. Feliciano Calzada Pérez, de la Unidad Administrativa Regional de Automóviles de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Pascual Ruiz Lorente, de la 3.ª Zona de la I. P. S.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de marzo de 1963

Teniente auxiliar de Ingenieros don Antonio Angulo González, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de abril de 1963

Teniente auxiliar de Ingenieros don Manuel Barbancho Blanco, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde el 1 de octubre de 1957

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa) D. Tomás González Andrio, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Al mismo, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde el 1 de octubre de 1960.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde el 1 de mayo de 1960

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Francisco Alonso Comes, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de agosto de 1958

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Agustín Chana Lorea, de la Agrupación de Automovillismo del Sahara.

Al mismo, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de agosto de 1961.

Personal en situación de expectativa y en Servicios Civiles

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde el 1 de febrero de 1963

Capitán de Ingenieros D. Pablo Coeca Prieto, con residencia en Palma de Mallorca.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde el 1 de marzo de 1963

Capitán de Ingenieros D. Luis Rubio Grimaldi, con residencia en Madrid.

Otro, D. José Palacios Faguas, con residencia en Madrid.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de marzo de 1963

Capitán de Ingenieros D. Ernesto Arteché Burusteta, con residencia en Vizcaya.

Otro, D. Francisco García Lifur, con residencia en Pamplona.

Personal en situación de reserva

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de marzo de 1963

Comandante honorífico de Ingenieros D. Gabriel Marimón Taltavull, con residencia en Mahón (Menorca).

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de agosto de 1962

Capitán de Ingenieros D. Agustín Fernández Cortés, con residencia en Madrid.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde el 1 de septiembre de 1962

Capitán de Ingenieros D. César Martínez Abajo, con residencia en Madrid.

Otro, D. Eduardo Ballesteros Salas, con residencia en Cádiz.

Otro, D. Daniel Torra Ferrer, con residencia en Tarragona.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde el 1 de enero de 1963

Capitán de Ingenieros D. Arturo Peyró de Dios, con residencia en Madrid.

Otro, D. Antonio González Bautista, con residencia en Zamora.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde el 1 de febrero de 1963

Capitán de Ingenieros D. José Justel Álvarez, con residencia en Salamanca.

Otro, D. Conrado de la Gándara Carreras, con residencia en Santander.

Otro, D. Antonio Sastre Boyano, con residencia en Albacete.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde el 1 de marzo de 1963

Capitán de Ingenieros D. José Vázquez Peteiro, con residencia en La Coruña.

Otro, D. José Marín Gil, con residencia en Vitoria.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de diciembre de 1962

Alférez de complemento de Ingenieros D. Carmelo Langarica Ruiz, reemplazo voluntario en Madrid.

Otro, D. Eliseo García Lebrero, colocado en Madrid.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de enero de 1963

Capitán de complemento de Ingenieros D. Juan Serrano Muñoz, colocado en Madrid.

Alférez de complemento de Ingenieros D. Rafael Hernández Domingo, reemplazo voluntario en León.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de febrero de 1963

Alférez de complemento de Ingenieros D. Prudencio Fernández Rodríguez, colocado en León.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de marzo de 1963

Alférez de complemento de Ingenieros D. Fructuoso Rodríguez Pascual, colocado en Castellón.

Otro, D. José Pérez Estévez, colocado en La Coruña.

Otro, D. José Cotera Fernández, colocado en Oviedo.

Otro, D. Luis Losarcos Garijo, colocado en Bilbao.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de junio de 1963

Capitán de complemento de Ingenieros D. Horacio Prieto Borrego, colocado en Córdoba.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de abril de 1960

Alfárez de complemento de Ingenieros D. Victoriano de las Heras López, colocado en Madrid.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de enero de 1963

Alfárez de complemento de Ingenieros D. Francisco Ayilés Fernández, colocado en Almería.
Madrid, 28 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Vacantes de destino

De libre elección.

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas».

Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicada por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles

Madrid, 1 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Destinos

Para cubrir vacantes existentes en Unidades de África Occidental Española y por aplicación de la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. núm. 176), pasan destinados con carácter forzoso a las Unidades que se indican los suboficiales especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan.

MECANICOS ELECTRICISTAS DE TRANSMISIONES

Al 2.º Grupo Ligero Blindado del Tercio Sahariano Alejandro Farnesto, 4 de La Legión

Sargento especialista D. José Pastor Diego, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Otro, D. Serafín Soriano Martínez, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

OPERADORES DE RADIO

Al Batallón de Transmisiones del Sahara

Sargento especialista D. Jesús Álvarez Moro, del Regimiento de Redes

Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Madrid, 1 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir vacantes existentes en Unidades de África Occidental Española y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 21 de abril de 1961 (D. O. núm. 95), pasan destinados con carácter voluntario a las Unidades que se indican los suboficiales especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, los cuales deberán efectuar su incorporación con urgencia.

MECANICOS ELECTRICISTAS DE TRANSMISIONES

Al 1.º Grupo Ligero Blindado del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión

Sargento especialista D. Pedro Barroso García, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Al Batallón de Transmisiones del Sahara

Sargento especialista D. Carlos Sanabria Sanz, del Parque Central de Transmisiones:

Madrid, 1 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento, aprobadas por Decreto de 17 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 275) y 17 de marzo de 1962 (D. O. núm. 116), apéndice núm. 6 de la «Colección Legislativa» de 1952, se asciende al empleo de teniente de complemento de Ingenieros, con antigüedad de 1 de octubre de 1961, al alferez de dicha Escala y Arma D. Pablo Acosta Herrera, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, continuando en su actual destino.

Madrid, 1 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Retiros

La Orden de 20 de febrero de 1963 (D. O. núm. 45) queda aclarada en el sentido de que al empleo de D. José López de Haro es el de brigada de complemento de Ingenieros, en lugar de sargento de dicha Escala y Arma con que figuraba en la misma.
Madrid, 1 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de concurso por Orden de 28 de octubre de 1962 (D. O. número 239), pasa destinado, con carácter forzoso, al Parque y Maestranza de Artillería de Burgos el teniente coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Ricardo Egea Garriguez, disponible en la 3.ª Región Militar (plaza de Murcia).
Madrid, 28 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Disponibles

Cesa en la situación de «Al servicio de otros Ministerios», Primer Grupo, a la que pasó por Orden de 9 de julio de 1962 (D. O. núm. 154), el teniente coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. José Arenas Fernández, pasando a la de disponible en la 2.ª Región Militar (plaza de Sevilla).

Madrid, 28 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Ayudantes

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, ha fallecido en Madrid, el día 16 de febrero de 1963, el teniente auxiliar de Construcción y Electricidad D. Antonio Aguilera Madrid, que tenía su destino en la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

Madrid, 28 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al alferez auxiliar de Armamento y Material D. Fermín Gumallo Rodríguez, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 8.ª Región Militar, con doña María del Carmen García García.

Madrid, 28 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO



CUERPO JURIDICO MILITAR

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María del Carmen Perandones Crespo, al capitán auditor de la Escala activa del Cuerpo Jurídico Militar D. José Girgado Doce, de la Fiscalía Jurídico Militar de la 7.ª Región.

Madrid, 28 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO



INTENDENCIA

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de teniente de Intendencia de la Escala activa en la Agrupación de Intendencia de Reserva General.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles y con arreglo a las normas fijadas por Orden de 10 de noviembre de 1962 (D. O. núm. 355).

Madrid, 1 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO



SANIDAD MILITAR

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 6.ª Región Militar, ha fallecido el día 1 del actual, en la plaza de San Sebastián, el teniente médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Víctor Balsa Alejandro, que tenía su destino en la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Madrid, 28 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Situaciones

Por aplicación del artículo 4.º de la Orden de 4 de agosto de 1960 (DIARIO OFICIAL núm. 176), cesa en su destino el teniente médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Anto-

nio Prieto Calvo, del Grupo de Sanidad Militar de la provincia del Sahara, quedando a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

Madrid, 27 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Vacantes de destino

De provisión normal.

Una de teniente médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Grupo de Sanidad Militar de la provincia del Sahara.

A los peticionarios se les dispensa el plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos de plantilla.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Diez días hábiles.

Madrid, 27 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Ascensos

Padecido error al computarle el tiempo de efectividad en el empleo, queda sin efecto el ascenso a teniente auxiliar de Sanidad Militar del brigada D. Manuel González Yáñez, del Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91, conferido por Orden de 25 del actual (D. O. núm. 51).

Madrid, 28 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de diciembre de 1945 (D. O. núm. 280), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 27 del actual, al practicante de segunda del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar D. Antonio Torrejilla Moro, de la 109 Comandancia de la Guardia Civil, quedando a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Madrid, 28 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO



FARMACIA MILITAR

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales del Cuerpo de Farmacia Militar que a continuación se relacionan:

Trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1963

Coronel farmacéutico D. Luis Rodríguez Sánchez, de la Jefatura de Farmacia de la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Tera Abarca, de la Jefatura de Farmacia de la 2.ª Región Militar.

Teniente coronel farmacéutico don Luis Marín Maraver, de la Jefatura de Farmacia de la 6.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1963.

Comandante farmacéutico D. Germán Cerdá Cerdá, de la Farmacia del Hospital Militar de Barcelona, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial, a percibir desde 1 de enero de 1963.

Capitán farmacéutico D. José Pérez Vera, de la Farmacia del Hospital Militar de Gerona, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento de complemento, a percibir desde 1 de marzo de 1963.

Otro, D. Carlos Palencia Cuadrillero, de la Farmacia Central de la 7.ª Región Militar, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento de complemento, a percibir desde 1 de enero de 1963.

Teniente farmacéutico D. Jaime Ruiz-Tapiador Lorduy, de la Farmacia Militar de Sidi-Ifni, un trienio por llevar tres años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial, a percibir desde 1 de enero de 1963.

Madrid, 27 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al personal del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar que a continuación se relacionan.

Practicante de segunda D. José Corrales Corrales, de la Farmacia del Hospital Militar de Vitoria, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su primera revista administrativa como practicante de tercera, asimilado a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1963.

Otro, D. Juan Serrals Lloréns, de la Farmacia Central de la Comandancia General de Ceuta, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su primera revista administrativa como practicante de tercera, asimilado a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1963.

Madrid, 27 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Vacantes de destino

Provisión normal.
 Jefatura de Farmacia de la 1.ª Región Militar.—Una de capitán farmacéutico.
 Farmacia Central de la 1.ª Región Militar.—Una de teniente farmacéutico.
 Farmacia Militar núm. 2 de Madrid. Una de teniente farmacéutico.
 Eventualidades de la 2.ª Región Militar.—Una de capitán farmacéutico. Plana Mayor y Servicios del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21.—Una de teniente farmacéutico.
 Farmacia del Hospital Militar de Badajoz.—Una de capitán farmacéutico.
 Farmacia del Hospital Militar de Huesca.—Una de capitán farmacéutico.
 Farmacia Militar de Zamora.—Una de capitán o comandante farmacéutico.
 Farmacia Militar de Lugo.—Una de capitán farmacéutico.
 Documentación: Papeleta de petición de destino.
 Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles.
 Madrid, 1 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO



OFICINAS MILITARES

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al jefe y oficiales de Oficinas Militares (E. A.) que a continuación se expresan:

Coronel de Oficinas Militares don Eustaquio Rubio Alcázar, del Consejo Supremo de Justicia Militar, catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1963.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su promoción a oficial o ascenso a sargento

A percibir desde 1 de octubre de 1962

Teniente de Oficinas Militares don Justo Alonso Ramírez, de la Delegación del Servicio de Económicos Militares de Granada.

Otro, D. Baldomero Domínguez Torres, de la Subinspección de la 2.ª Región y Gobierno Militar de Sevilla.

A percibir desde 1 de febrero de 1963

Capitán de Oficinas Militares don José Fernández Molina, de los Servicios de Intendencia de Murcia.

Otro, D. Félix Calvo, Calvo, del

Estado Mayor de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar. (Rectificación a la Orden de 31 de enero de 1963, D. O. núm. 30.)

Teniente de Oficinas Militares don Antonio Fernández García, del Laboratorio Químico Central de Armatamiento.

Otro, D. César García Calderón, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 4 y en comisión en la Comandancia de Obras de Ceuta.

Otro, D. Félix Quintero Suárez, del Gobierno Militar de Ceuta.

Otro, D. Joaquín Vega Cima, a mis órdenes y en comisión en los Servicios de Intervención de Logroño.

Otro, D. Bernard Varea Estévez, del Estado Mayor del Ejército del Norte de Africa.

A percibir desde 1 de marzo de 1963

Capitán de Oficinas Militares don Benigno Marquina Gallo, de la Academia de Ingenieros.

Teniente de Oficinas Militares don Crescencio Manrique Gonzalo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17 y en comisión en el Estado Mayor de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Vera del Perá, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23 y en comisión en los Servicios de Intervención de Intendencia, Pagaduría y Transportes de Granada.

Otro, D. José Carnero Pereira, de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Alcalá Lorente, del Gobierno Militar de Murcia.

Otro, D. Francisco Rivera Díaz, del Estado Mayor Central del Ejército.

Otro, D. José Castillo Serrano, del Estado Mayor Central del Ejército.

Otro, D. Vicente de la Fuente Macho, de la Academia de Ingenieros del Ejército.

Otro, D. Nicolás Amigo Pérez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 37.

Otro, D. Antonio Briones Ruiz, del Estado Mayor de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar y en comisión en la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Martín Carmona, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Otro, D. Guillermo Pimentel Ramírez, de la misma.

Otro, D. Bartolomé Esteva Amorós, de la Subinspección de la 3.ª Región y Gobierno Militar de Valencia.

Otro, D. Luis Rodríguez Garrido, del Alto Estado Mayor.

Otro, D. Antonio Rosado Santiago, a mis órdenes y en comisión en el Hospital Militar de Melilla.

Otro, D. Emilio Sánchez Sánchez, del Gobierno Militar de Ceuta.

Otro, D. Manuel Segura Vila, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 9.

Otro, D. Juan Viruel Pérez, de la Subinspección de la 8.ª Región y Gobierno Militar de La Coruña.

Otro, D. Alfredo Santamaría Sagredo, de la Subinspección de la 6.ª Región y Gobierno Militar de Burgos.

Teniente de Oficinas Militares don Horacio del Arbol Navarro, disponible voluntario en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, siete trienios por llevar veintidós años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Otro, D. José Jiménez Rodríguez, de la Pagaduría Militar de Haberes de Canarias, siete trienios por llevar veintidós años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1962.

Madrid, 28 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los ayudantes de Oficinas Militares que a continuación se expresan.

Ayudante de Oficinas Militares don Inocente Lite Morón, de los Servicios de Intervención de Sanidad y Automovilismo de Zaragoza, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1963.

Otro, D. Constantino Rodríguez Simón, del Gobierno Militar de Orense, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1963.

Madrid, 28 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 20 de febrero de 1963, el teniente de Oficinas Militares (E. A.) don Víctor Salgado Hermida, del Estado Mayor Central del Ejército, debiendo hacérselo por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 28 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 28 de febrero de 1963, el teniente de Oficinas Militares (E. A.) don Rafael Figuerola Bermejillo, disponible voluntario en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, debiendo hacérselo por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 28 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de provisión normal por Or-

den de 31 de enero de 1963 (D. O. número 32), se destina con carácter voluntario a la Comandancia de Obras de Melilla, al ayudante de Oficinas Militares D. Miguel García López, del Almacén Regional de Intendencia de Barcelona.

Madrid, 28 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga anual de edad para el retiro al brigada especialista (auxiliar de almacén) D. Adolfo Lladó Rubio, de la Unidad y Servicios de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta, hasta los cincuenta y nueve años.

Madrid, 28 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales especialistas (auxiliares de almacén) que a continuación se expresa.

Brigada especialista D. Alejandro Hernández Sánchez, del Regimiento de Transmisiones para Ejército, diez trienios por llevar treinta años de servicios computables, a percibir desde 1 de febrero de 1963.

Otro, D. Manuel Cimadevilla Tuyo, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio computables, a percibir desde 1 de marzo de 1963.

Madrid, 28 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

CONSERJES Y GUARDADORES MILITARES

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los conserjes y guardadores militares que a continuación se expresan.

Conserje y guardador militar don Sebastián Vivas Vegas, de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar, un trienio por llevar tres años de servicios computables, a percibir desde 1 de octubre de 1961.

Otro, D. Félix Sastre Lázaro, de la Subsecretaría de este Ministerio, once trienios por llevar treinta y tres

años de servicios desde su nombramiento como conserje, a percibir desde 1 de enero de 1963.

Otro, D. Rafael Fernández Luque, del Laboratorio de Ingenieros del Ejército, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicios desde su nombramiento como celador de edificios militares, a percibir desde 1 de marzo de 1963.

Otro, D. Jaime Hermosilla Saiz, del Gobierno Militar de Burgos, un trienio por llevar tres años de servicios desde su ingreso en el Cuerpo de Conserjes, a percibir desde 1 de marzo de 1963.

Madrid, 28 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO



MUSICAS MILITARES

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales directores músicos que a continuación se relacionan:

Capitán director músico D. Pedro Gamez Laserna, de la Agrupación de Infantería Soria núm. 9, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su primera revista administrativa como suboficial, a percibir desde 1 de marzo de 1963.

Otro, D. Francisco Escola Balaguero, de la Agrupación de Infantería Badajoz núm. 26, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su primera revista administrativa como suboficial, a percibir desde 1 de marzo de 1963.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su primera revista administrativa como suboficial, a percibir desde 1 de marzo de 1963

Capitán director músico D. Víctor Bueno Belenguier, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Otro, D. José García García, del Batallón de Cazadores Motorizado Albuera núm. II.

Madrid, 28 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los brigadas, sargentos y cabos músicos que a continuación se relacionan:

Brigada músico D. Emilio de Paz Blanco, de la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1963.

Sargento músico D. Teófilo Pastor

Fernández, de la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1963.

Cabo músico Joel Minguéz Cuesta, de la Agrupación de Infantería Independiente San Quintín núm. 32, cinco trienios por llevar quince años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1963.

Otro, Juan Abril Tuduri, del Regimiento de Infantería Palma número 47, cuatro trienios por llevar doce años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1963.

Otro, Manuel Reina Hidalgo, del Regimiento de Infantería Melilla número 52, tres trienios por llevar nueve años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1963.

Otro, Domingo Sánchez Pérez, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49, dos trienios por llevar seis años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1963.

Otro, Manuel Pérez Carnero, de la Agrupación de Infantería Jaén número 25, un trienio por llevar tres años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1962.

Otro, Manuel Rueda Higuera, de la Agrupación de Infantería Soria número 9, un trienio por llevar tres años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1963.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1963

Brigada músico D. José Gómez Villa, de la Agrupación de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, D. Rafael Alcalá Molina, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Otro, D. José Colomer Lasala, de la Agrupación de Infantería Inmemorial número 1.

Otro, D. Antonio Vázquez Bouza, de la Agrupación de Infantería Gacellano núm. 45.

Otro, D. Jesús Pérez Meléndez, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

Otro, D. Pedro Herráiz Segovia, de la Agrupación de Infantería Independiente San Quintín núm. 32.

Otro, D. Francisco López Martínez, de la Agrupación de Infantería Murcia núm. 42.

Otro, D. José Duarte Pérez, de la Academia de Artillería.

Sargento músico D. Antonio Soto Galán, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Otro, D. Gregorio Urbistondo Menéndez, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Otro, D. José Molina Consuegra, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián.

Otro, D. Antonio Vidal López, de la

Agrupación de Infantería Independiente San Quintín núm. 32.

Otro, D. Agustín Prunell Mitja, de la Agrupación de Infantería Ultonia número 59.

Otro, D. Roberto Higón Villanueva, de la Agrupación de Infantería Guadalupe núm. 20.

Otro, D. Joaquín Sanchis Miralles, de la Agrupación de Infantería Guadalupe núm. 20.

Otro, D. Joaquín Mateu Vicent, de la Agrupación de Infantería Guadalupe núm. 20.

Otro, D. José López Aguilar, de la Agrupación de Infantería Córdoba número 10.

Otro, D. Francisco Ramos Sierra, de la Agrupación de Infantería Córdoba núm. 10.

Otro, D. Nicolás Gatón García, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Otro, D. Francisco Asensio Díaz, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Otro, D. Juan Forján Vidal, de la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Otro, D. Juan Leonés Expósito, de la Agrupación de Infantería Independiente Castilla núm. 16.

Otro, D. Antonio Ordaz Domínguez, de la Agrupación de Infantería Independiente Castilla núm. 16.

Otro, D. Agustín Rubio Garrido, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

Otro, D. José Díaz Álvarez, de la Agrupación de Infantería Murcia número 42.

Dos trienios por llevar seis años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de enero de 1963.

Sargento músico D. Tomás Romero Romero, de la Agrupación de Infantería San Marcial núm. 7.

Otro, D. Federico Pando Vielba, de la Agrupación de Infantería Soria número 9.

Cabo músico Manuel Ortega Cervantes, de la Agrupación de Infantería Córdoba núm. 10.

Un trienio por llevar tres años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1963.

Cabo músico Diego Morales Escudero, de la Agrupación de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, Modesto Cillero Paz, de la Agrupación de Infantería Garelano número 45.

Otro, Juan Chaves Verdasco, de la Agrupación de Infantería Independiente Castilla núm. 16.

Madrid, 28 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Prórroga de edad.

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo único del Decreto de 28 de junio de 1957 (D. O. número 155), se concede prórroga anual

de edad para el retiro a los brigadas, sargentos y cabos músicos que se relacionan:

Brigada músico D. Antonio Beltrán Barba, del Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

Otro, D. Francisco García Casquet, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Adolfo Martín Sánchez, de la Agrupación de Infantería La Victoria núm. 23.

Sargento músico D. Manuel Paredes González, de la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. Jorge Vallespir Sanz, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

Otro, D. Pascual Díaz Cantos, del Batallón de Infantería de este Ministerio.

Otro, D. José Miravete Ortiz, de la Agrupación de Infantería Jaén número 25.

Otro, D. Francisco Cañas Galán, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

Otro, D. Honorato Balboa Rivas, del Regimiento de Zapadores núm. 1 para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Ginés Morcillo López, de la Agrupación de Infantería Ultonia número 59.

Cabo músico asimilado a sargento don Fidel López Núñez, de la Agrupación de Infantería San Marcial número 7.

Otro, D. Pablo Pedrada Negrete, de la Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15.

Cabo músico Manuel García Moraga, del Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

Madrid, 28 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO



C. A. S. E.

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden a la taquímeconógrafa del C. A. S. E. doña Carmen Villa Santamaría, del Estado Mayor Central, nueve trienios acumulables por llevar veintisiete años de servicios desde su ingreso en el Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, a percibir desde 1 de marzo de 1963.

Madrid, 28 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO



VARIAS ARMAS

Vacantes de mando

Libre elección.

Una de teniente coronel de cual-

quier Arma, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para los que se encuentren en posesión de títulos de Automovilismo, existente para el mando de la Unidad de Automovilismo de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Diez días hábiles.

Madrid, 26 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Recompensas

Por aplicación del Decreto de 15 de julio de 1948 (D. O. núm. 162), se concede la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco de la clase que se cita y pensiones anejas a la misma, a los jefes, oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

CRUZ SIN PENSION DE LA CLASE QUE PARA CADA UNO SE CITA, COMO COMPRENDIDOS EN EL APARTADO A) DEL ARTICULO 1.º

Comandante de Infantería D. Luis González Gayarre, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51. Cruz de segunda clase.

Capitán de Infantería D. Jesús Sagardey Goñi, de la misma. Cruz de primera clase.

Teniente de Infantería D. Lino Fernández Cadenas, de la misma. Cruz de primera clase.

Otro, D. Carlos Aspiroz Rodríguez, de la misma. Cruz de primera clase.

Otro, D. José Vicario Polo, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52. Cruz de primera clase.

Otro, D. Juan Topete de Grassa, de la Escuela Militar de Montaña. Cruz de primera clase.

Teniente de Ingenieros D. Francisco Fuentes López, de la misma. Cruz de primera clase.

Sargento de Ingenieros D. Juan Cañas Cervilla, de la misma. Cruz de primera clase.

Otro, D. José Almagro García, de la misma. Cruz de primera clase.

CRUZ PENSIONADA CON EL 10 POR CIENTO DEL SUELDO DE SU EMPLEO DE LA CLASE QUE PARA CADA UNO SE CITA, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE SE SEÑALAN, COMO COMPRENDIDOS EN EL APARTADO B) DEL ARTICULO 1.º

Comandante de Intendencia D. José Marcellán Alcubierre, de la Escuela Militar de Montaña, a partir de 1 de enero de 1963. Cruz de segunda clase.

Capitán de Infantería D. José Sancho Hernández, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52, a partir de 1 de diciembre de 1962. Cruz de primera clase.

Teniente de Infantería D. Luis García de Rivas, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52, a partir de 1 de septiembre de 1962. Cruz de primera clase.

Otro, D. José Sobrino González, de la Escuela Militar de Montaña, a partir de 1 de noviembre de 1962. Cruz de primera clase.

Teniente de Ingenieros D. Enrique Erce Gerber, de la misma, a partir de 1 de enero de 1963. Cruz de primera clase.

Brigada de Infantería D. Jacinto Royo Aznar, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52, a partir de 1 de octubre de 1962. Cruz de primera clase.

Sargento de Infantería D. Abelardo Rey Saiz, de la misma, a partir de 1 de enero de 1963. Cruz de primera clase.

Otro, D. Félix Buendía Ramírez, del Batallón de Cazadores de Montaña Madrid núm. 31, a partir de 1 de noviembre de 1962. Cruz de primera clase.

Sargento de Artillería D. Teógenes Ballesteros Megias, de la Escuela Militar de Montaña, a partir de 1 de diciembre de 1962. Cruz de primera clase.

Otro, D. Guillermo Carbonell Ferriol, del Regimiento del Arma de Montaña núm. 29, a partir de 1 de marzo de 1962. Cruz de primera clase.

Sargento de Sanidad Militar don Emilio Sánchez Herrero, de la Escuela Militar de Montaña, a partir de 1 de febrero de 1963. Cruz de primera clase.

PENSION DEL 20 POR 100 DEL SUELDO DE SU EMPLEO, ANEJA A LA CRUZ CONCEDIDA POR LAS ORDENES QUE SE CITAN, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE SE SEÑALAN, COMO COMPRENDIDOS EN EL APARTADO C) DEL ARTICULO 1.º

Comandante de Infantería D. Jacinto Fernández Ampón-Guisández, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42, a partir de 1 de noviembre de 1962, aneja a la Cruz concedida por Orden de 20 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 264).

Otro, D. Francisco Pacheco Espino, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52, a partir de 1 de agosto de 1962, aneja a la Cruz concedida por Orden de 21 de marzo de 1959 (D. O. núm. 72).

Capitán de Infantería D. Felipe Sánchez Rivas, de la misma, a partir de 1 de octubre de 1962, aneja a la Cruz concedida por Orden de 4 de febrero de 1960 (D. O. núm. 30).

Capitán veterinario D. Antonio Sahuquillo Peñalver, del Batallón de Cazadores de Montaña Madrid número XXXI, a partir de 1 de noviembre de 1962, aneja a la Cruz concedida por Orden de 26 de enero de 1962 (D. O. núm. 24).

Sargento de Infantería D. José Prieto Dorado, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña

«Teruel» núm. 51, a partir de 1 de diciembre de 1962, aneja a la Cruz concedida por Orden de 17 de febrero de 1961 (D. O. núm. 43).

Otro, D. Camilo Nogueiras González, de la misma, a partir de 1 de noviembre de 1962, aneja a la Cruz concedida por Orden de 17 de febrero de 1961 (D. O. núm. 43).

Otro, D. Domingo Vázquez Pérez, de la misma, a partir de 1 de febrero de 1963, aneja a la Cruz concedida por Orden de 17 de febrero de 1961 (D. O. núm. 43).

Otro, D. Manuel Lorenzo Tato, de la misma, a partir de 1 de diciembre de 1962, aneja a la Cruz concedida por Orden de 17 de febrero de 1961 (D. O. núm. 43).

PENSION DEL 30 POR 100 DEL SUELDO DE SU EMPLEO, ANEJA A LA CRUZ CONCEDIDA POR LAS ORDENES QUE SE CITAN, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE SE SEÑALAN, COMO COMPRENDIDOS EN EL APARTADO D) DEL ARTICULO 1.º

Sargento primero de Infantería don Rafael Peralta Peralta, de la Escuela Militar de Montaña, a partir de 1 de febrero de 1963, aneja a la Cruz concedida por Orden de 23 de febrero de 1957 (D. O. núm. 53).

Otro, D. David Toro Cortés, de la misma, a partir de 1 de febrero de 1963, aneja a la Cruz concedida por Orden de 9 de noviembre de 1953 (D. O. núm. 254).

PENSION DEL 40 POR 100 DEL SUELDO DE SU EMPLEO, ANEJA A LA CRUZ CONCEDIDA POR LAS ORDENES QUE SE CITAN, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE SE SEÑALAN, COMO COMPRENDIDOS EN EL APARTADO E) DEL ARTICULO 1.º

Comandante de Infantería D. Joaquín Salgado Aceituno, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42, a partir de 1 de enero de 1963, aneja a la Cruz concedida por Orden de 9 de noviembre de 1949 (D. O. núm. 260).

Otro, D. Francisco Avellanas Cortés, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51, a partir de 1 de febrero de 1963, aneja a la Cruz concedida por Orden de 12 de diciembre de 1949 (D. O. núm. 283).

Brigada de Infantería D. Silverio Cubero Román, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52, a partir de 1 de noviembre de 1962, aneja a la Cruz concedida por Orden de 19 de febrero de 1951 (D. O. núm. 43).

Madrid, 27 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Distintivos

Se concede autorización para usar sobre el uniforme los distintivos que se mencionan, al personal de oficiales y suboficiales que se relacionan: Teniente de Infantería D. Vicente

Pitarch Ortiz, de la Agrupación de Infantería Aragón núm. 17. Distintivo de Piloto Privado.

Teniente de Artillería D. Fernando Pérez de Sevilla y Amores, del Batallón de Infantería de este Ministerio. Distintivo de Piloto Privado y de Piloto Aviador de la Federación Aeronáutica Internacional.

Sargento de Infantería D. Manuel Mora Fernández, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54. Distintivo «A» de Paracaidismo de la Federación Aeronáutica Internacional.

Otro, D. Pablo Hernández Martínez, del Grupo de Tiradores de Infantería número 1. Distintivo «A» de Paracaidismo de la Federación Aeronáutica Internacional.

Otro, D. Manuel Juan Abella, de la Unidad de Operaciones Especiales de la División de Infantería «Oviedo» número 71. Distintivo «A» de Paracaidismo de la Federación Aeronáutica Internacional.

Madrid, 27 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la 142/1961, de 23 de diciembre de 1961 (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el servicio y pensiones anejas que se citan al personal que a continuación se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indican, habiendo cursado la documentación los Cuerpos, Centros y Dependencias que también se mencionan.

CRUZ SIN PENSION Y CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE SE INDICAN

A partir de 1 de enero de 1962

Brigada topógrafo D. Antonio Rodríguez Tamargo, con la de 7 de diciembre de 1959. La Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico.

Sargento legionario D. Angel Gálvez Tejero, con la de 18 de julio de 1958. El Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE SE INDICAN

A partir de 1 de agosto de 1962

Sargento topógrafo D. Samuel Landa Alvarez, con la de 17 de julio de 1962. La Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico.

A partir de 1 de diciembre de 1962

Brigada de Ingenieros D. Albino Ruizpérez Morago, con la de 21 de noviembre de 1962. La Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

A partir de 1 de febrero de 1963

Sargento de Infantería D. Francisco Carbonero Villarreal, con la de 24 de enero de 1963. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3.

Sargento de Artillería D. Antonio Suárez Clavijo, con la de 30 de enero de 1963. La Jefatura de los Servicios de Artillería del Sahara.

A partir de 1 de marzo de 1963

Sargento de Infantería D. José Algate Sánchez, con la de 13 de febrero de 1963. El Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

Sargento músico D. Arturo Carrión Lara, con la de 17 de febrero de 1963. La Agrupación de Infantería Garella número 45.

CRUZ SIN PENSION Y CRUZ PENSIONADA CON 1.200 PESETAS ANUALES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1961, A PERCIBIR A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1959, Y PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES, A PERCIBIR A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1962

Teniente auxiliar de Infantería don Jesús Esparza Coral, con la de 9 de noviembre de 1956. La 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE SE INDICAN

A partir de 1 de febrero de 1963

Sargento de Infantería D. José Moreno Cabrera, con la de 14 de enero de 1963. El Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Sargento especialista remontista don Pedro Gálvez González, con la de 26 de enero de 1963. El Depósito de Recría y Doma de Cejiza.

A partir de 1 de marzo de 1963

Teniente de Oficinas Militares don Pablo Lucena Jiménez, con la de 16 de febrero de 1963. El Alto Estado Mayor.

Otro, D. Miguel del Pozo Palacios, con la de 29 de septiembre de 1960. El Gobierno Militar de Granada.

Ayudante de Oficinas Militares don Celedonio Gil González, con la de 9 de febrero de 1963. La Jefatura de Intervención de la 4.ª Región Militar.

Brigada especialista Paradista don Miguel Redondo Coronado, con la de 15 de febrero de 1963. El 3.º Depósito de Sementales.

Sargento primero de Artillería don Laureano Fernández Regueira, con la de 14 de febrero de 1963. El Parque Regional de Artillería de La Coruña.

Sargento de Infantería D. Santiago Expósito Castro, con la de 27 de febrero de 1963. La Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Otro, D. Domingo Roldán Padilla, con la de 1 de abril de 1962. La Agrupación de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Sargento de Artillería D. Alfonso

Barcón Collazo, con la de 19 de febrero de 1963. La Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Rafael García Cortiñas, con la de 5 de febrero de 1963. La misma.

INCREMENTO DE PENSION DE 600 PESETAS ANUALES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1961, A PERCIBIR A PARTIR DE 1 DE DICIEMBRE DE 1961, Y PENSION DE 4.000 PESETAS ANUALES A PERCIBIR A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1962

Teniente auxiliar de Infantería don Jesús Esparza Corral, con la de 9 de noviembre de 1961. La 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

PENSION DE 4.000 PESETAS ANUALES, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE SE INDICAN

A partir de 1 de agosto de 1962

Teniente auxiliar de Intendencia don José Carnicero Vedia, con la de 13 de julio de 1962. La Agrupación de Intendencia núm. 7.

Suhteniente de Infantería D. Francisco Gómez del Valle, con la de 17 de julio de 1962. El Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

A partir de 1 de noviembre de 1962

Teniente auxiliar de Infantería don Antonio Casas Cruz, con la de 17 de octubre de 1962. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2.

Teniente auxiliar de Caballería don Julio Martínez Guinea, con la de 6 de octubre de 1962. La Escuela de Estado Mayor.

Otro, D. Manuel Bustos Medina, con la de 23 de octubre de 1962. La Brigada Blindada Montesa núm. 1.

Brigada legionario D. Florencio Casado García, con la de 24 de octubre de 1962. El Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

A partir de 1 de diciembre de 1962

Teniente auxiliar de Infantería don César López López, con la de 26 de noviembre de 1962. La Unidad de Automovilismo de la 4.ª Región Militar.

Teniente auxiliar de Caballería don Ramón Villace Baza, con la de 29 de noviembre de 1962. El Depósito Central de Remonta.

Teniente auxiliar de Artillería don Manuel Pérez Pérez, con la de 12 de noviembre de 1962. El Parque y Maestrana de Artillería de Sevilla.

Brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Luis Fernández Corral, con la de 17 de noviembre de 1962. El Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

Sargento de Infantería D. Agustín Pastor Ojer, con la de 8 de noviembre de 1962. La 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Conserje y guardador militar D. Manuel Guerra Rodríguez, con la de 13 de noviembre de 1962. El Estado Mayor del Ejército en el Norte de Africa.

A partir de 1 de enero de 1963

Teniente auxiliar de Infantería don Isaac García Mateos, con la de 6 de diciembre de 1962. La Agrupación de Infantería La Victoria núm. 28.

Teniente auxiliar de Artillería don Elías Bellido Barbero, con la de 29 de diciembre de 1962. El Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

Teniente auxiliar de Intendencia don Abel Mateos Varela, con la de 1 de enero de 1963. La Agrupación de Intendencia núm. 7.

Brigada de Caballería D. Manuel Díaz-Freijo González, con la de 9 de diciembre de 1962. La Agrupación Blindada Talavera núm. 13.

Sargento de Infantería D. Juan Santana Rodríguez, con la de 1 de enero de 1963. El Grupo de Tiradores de Ifni número 1.

A partir de 1 de febrero de 1963

Teniente auxiliar de Infantería don José Conte Jordán, con la de 16 de enero de 1963. El Batallón de Cazadores Motorizado Barbastro núm. 16.

Teniente auxiliar de Artillería don Eduardo Avila Gómez, con la de 5 de julio de 1960. El Cuartel General de la 1.ª Brigada de Artillería de Campaña.

Otro, D. Fermín Martínez Gálvez, con la de 7 de enero de 1963. El Regimiento de Artillería núm. 17.

Teniente auxiliar de Sanidad Militar D. Gerardo Díez Sanz, con la de 27 de enero de 1963. La Agrupación de Sanidad Militar núm. 6.

Brigada de Infantería D. Agustín Pérez Carballo, con la de 26 de enero de 1963. La Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Otro, D. Antonio Mari Mari, con la de 18 de enero de 1963. El Regimiento de Infantería Teruel núm. 48.

Otro, D. David Moral Pérez, con la de 3 de enero de 1963. La Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 19.

Brigada de Artillería D. Pedro Cano Juarros, con la de 25 de enero de 1963. El Parque y Maestrana de Artillería de Barcelona.

Brigada de Sanidad Militar D. Miguel Linares Fernández, con la de 18 de enero de 1963. El Grupo de Sanidad Militar del Sahara.

Brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Pedro Carretero Espinosa, con la de 6 de mayo de 1962. La Jefatura de los Servicios de Artillería de Sahara.

Otro, D. Rafael Toledo Sánchez, con la de 23 de enero de 1963. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Otro, D. Antonio López Blanco, con la de 10 de septiembre de 1962. El Regimiento de Artillería núm. 14.

Brigada herrador D. Nicolás Fernández Lizana, con la de 10 de julio de 1962. El Grupo de Tiradores de Ifni número 1.

Sargento primero de Infantería don Sebastián Berbel Cervera, con la de 29 de enero de 1963. La Agrupación de Infantería Wad-Ras núm. 55.

Sargento especialista D. Francisco Tizón Florido, con la de 13 de enero

de 1963. El Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Sargento mecánico ajustador de armas D. Luis Pueyo de la Peña, con la de 15 de julio de 1963. El Regimiento de Artillería núm. 14.

Maestro herrador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Victoriano Valderrama Trepiana, con la de 14 de enero de 1963. La Brigada Blindada Montesa núm. 1.

A. partir de 1 de marzo de 1961

Teniente de Oficinas Militares don Agustín Carballo Blanco, con la de 12 de febrero de 1963. El Banco de Pruebas de Eibar.

Teniente auxiliar de Infantería don Francisco Ramos Alvarez, con la de 4 de diciembre de 1961. La Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Dionisio Pujido Sierro, con la de 25 de febrero de 1963. El Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

Otro, D. José Bueñas Lecina, con la de 18 de febrero de 1963. La 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Otro, D. Antonio de Pedro Garrote, con la de 16 de febrero de 1963. La Agrupación de Infantería Burgos número 36.

Otro, D. Antonio Mudoy Trobat, con la de 5 de febrero de 1963. El Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

Otro, D. Máximo Delgado Rueda, con la de 7 de diciembre de 1960. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Otro, D. Alberto Eguiluz Marquinez, con la de 10 de febrero de 1963. El mismo.

Teniente auxiliar de Artillería don Francisco Góngora Rojas, con la de 14 de febrero de 1963. El Regimiento de Defensa Química.

Otro, D. Nicasio Martín Gamo, con la de 11 de febrero de 1963. El Regimiento de Artillería núm. 17.

Otro, D. Antonio Pérez Biescas, con la de 18 de febrero de 1963. El mismo.

Otro, D. Fructuoso Ozcariz Arizleta, con la de 18 de febrero de 1963. El Regimiento de Artillería núm. 25.

Otro, D. Bernabé Hernández Rodríguez, con la de 10 de febrero de 1963. El Regimiento de Artillería Antiaérea número 75.

Otro, D. Doroteo Terrón Anta, con la de 28 de mayo de 1962. El mismo.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Vicente Izquierdo Juárez, con la de 14 de febrero de 1963. La Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada «Brunete».

Brigada de Infantería D. Amador Martín González, con la de 20 de febrero de 1963. El Gobierno Militar de Madrid.

Otro, D. Pedro Navarrete Martínez, con la de 2 de julio de 1962. El Fuerte de Nuestra Señora de Guadalupe.

Otro, D. Cipriano Gotor Abad, con la de 17 de febrero de 1963. El Juzgado Militar núm. 5 de Zaragoza.

Otro, D. Rufo Royo Luque, con la de 14 de febrero de 1963. La 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Otro, D. Eustaquio García Morín,

con la de 20 de febrero de 1963. La Agrupación de Infantería La Victoria número 28.

Otro, D. Manuel Villamayor Granja, con la de 27 de febrero de 1963. La Agrupación de Infantería Bailén número 60.

Otro, D. Raimundo Borja Martín, con la de 17 de febrero de 1963. La Zona de Reclutamiento y Movilización número 40.

Brigada de Artillería D. Rafael Pérez Lozano, con la de 11 de febrero de 1963. El Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

Otro, D. José Luis López Beneroso, con la de 24 de febrero de 1963. El Regimiento Mixto de Artillería número 5.

Otro, D. José Pinto Ramírez, con la de 16 de febrero de 1963. El Regimiento Mixto de Artillería núm. 9.

Ayudante de Oficinas Militares don Geminiano Sánchez Benito, con la de 11 de febrero de 1963. La Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Otro, D. Alonso Jiménez Aluz, con la de 18 de febrero de 1963. El Gobierno Militar de Sevilla.

Brigada especialista D. Lucio Moral Revilla, con la de 5 de abril de 1962. La Agrupación de Sanidad Militar núm. 6.

Sargento de Infantería D. Miguel Barrios Bermúdez, con la de 2 de septiembre de 1962. La Agrupación de Infantería Alava núm. 22.

Sargento especialista D. Evaristo Sebastián Gil, con la de 24 de febrero de 1963. El Grupo Ligero Blindado de Caballería núm. 2.

Maestro herrador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Francisco Fernández Pérez, con la de 18 de febrero de 1963. El Gobierno Militar de Logroño.

Madrid, 27 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Dirección General de la Guardia Civil



Trienios

Con arreglo a la Ley núm. 54, de 22 de julio de 1961 (D. O. núm. 169), se conceden los trienios acumulables que se expresan al jefe y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican:

Trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Capitán D. Daniel Quintano Villacampa, del Tercio Móvil, a partir de 1 de marzo de 1963.

Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Capitán D. Fernando Gómez Pérez, del 33 Tercio, a partir de 1 de marzo de 1963.

Otro, D. Ildefonso Santos Sebastián, del 43 Tercio, a partir de igual fecha.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Comandante D. Patrocinio Lobo Martín, del 37 Tercio, a partir de 1 de marzo de 1963.

Capitán D. Pedro Páez Jiménez, de la Dirección General, a partir de igual fecha.

Otro, D. Anastasio Serrano Recas, del Tercio Móvil, a partir de igual fecha.

Otro, D. José León Moya, del 23 Tercio de Fronteras, a partir de 1 de febrero de 1963.

Otro, D. Isidoro Calín Velasco, del 36 Tercio, a partir de 1 de marzo de 1963.

Otro, D. José Jiménez Vera, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José González Viejo, del 37 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Carrillo Bautista, del 39 Tercio, a partir de igual fecha.

Teniente D. Pedro del Castillo Rojo, del tercer Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. José López Oliya, del 31 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Teófilo Cabrerizo Cameno, del 32 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Pedro Acosta Romero, del 36 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Félix Núñez Trepiana, del 42 Tercio, a partir de igual fecha.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Teniente D. Jesús García Rubio, del cuarto Tercio, a partir de 1 de marzo de 1963.

Otro, D. Juan Jiménez García, del sexto Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Guerrero Romó, del mismo a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Domínguez García, del 23 Tercio de Fronteras, a partir de igual fecha.

Otro, D. Ricardo Rivas Santaularia, del 32 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Martín Fernández, del 36 Tercio, a partir de igual fecha.

Madrid, 25 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Bajas

Según comunica el Director general de la Guardia Civil ha fallecido el día 24 del mes actual el capitán de dicho Cuerpo del Grupo de «Mando de Armas» D. Roberto Rodríguez

de la Riva, que se hallaba destinado en la 142 Comandancia.

Madrid, 28 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Causa baja en la Guardia Civil por fin del mes actual, por los motivos que se indican, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda, con arreglo a la Ley de Reclutamiento.

COMPRENDIDO EN EL TITULO XXV, CAPITULO II, DEL CODIGO DE JUSTICIA MILITAR, APROBADO POR LEY DE 17 DE JULIO DE 1945 («C. L.» NUMERO 109)

Cabo primero

Esteban Cruz Pérez, de la 137 Comandancia.

COMPRENDIDO EN EL ARTICULO 6.º DE LA R. O. DE 17 DE ENERO DE 1893 («C. L.» NUM. 22)

Guardia segundo

José Ferrer Castillo, de la 134 Comandancia.

Madrid, 28 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Causa baja en la Guardia Civil por fin del mes actual, por los motivos que se indican, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda, con arreglo a la Ley de Reclutamiento.

LICENCIADO, A PETICION PROPIA, CON ARREGLO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 1.º DE LA R. O. DE 10 DE AGOSTO DE 1917 («C. L.» NUM 170)

Guardia alumno

Angel Ubeda Sáez, de la Academia Regional (Comandancia Móvil de Sevilla).

COMPRENDIDO EN EL ARTICULO 6.º DE LA R. O. DE 17 DE ENERO DE 1893 («C. L.» NUM. 22)

Guardia segundo

Santiago del Moral Martínez, de la 103 Comandancia.

Madrid, 28 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y para su provisión por concurso, se anuncia una vacante de capitán de la Guardia Civil del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»,

existente en la Dirección General de dicho Cuerpo.

Las instancias de los solicitantes cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo antes de los quince días, contados a partir de la publicación de esta Orden, acompañadas de la copia íntegra de la Hoja de Servicios, cerrada en la fecha de la solicitud, debiendo las Unidades residentes en Baleares, Canarias y Africa anticipar por telegrafo las peticiones.

Madrid, 28 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», fijando su residencia en Barcelona, el capitán de la Guardia Civil D. Román Arribas Alvarez, de la 231 Comandancia, quedando a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, afecto para documentación y haberes al 31 Tercio.

Madrid, 28 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 25 de febrero de 1963, al teniente de la Guardia Civil del Grupo de «Mando de Armas» D. Graciano Martín García, de la Agrupación de Tráfico, quedando a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, afecto para documentación y haberes al 11 Tercio.

Madrid, 28 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 28 de febrero de 1963, al teniente de la Guardia Civil del Grupo de «Mando de Armas» D. Francisco Ramos Gómez, de la 239 Comandancia, quedando a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, afecto para documentación y haberes al 39 Tercio.

Madrid, 28 de febrero de 1963

MARTÍN ALONSO

Reemplazo

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la 5.ª Zona de la Guardia Civil, a partir del día 4 de diciembre de 1963, en las condiciones que determina el Decreto de 12 de marzo de 1934 (D. O. núm. 67), por hallarse comprendido en las Instrucciones aprobadas por Orden de 17 de julio de 1956 (D. O. núm. 163), el brigada de dicho Cuerpo D. José Morales Carmona, con destino en la 134 Comandancia, quedando afecto para documentación y haberes al 34 Tercio, por fijar su residencia en Tabernes de Valldigna (Valencia).

Madrid, 28 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 21 de enero anterior (D. O. núm. 19), para cubrir una vacante de sargento de la Guardia Civil, existente en el Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada» de dicho Cuerpo, se destina al mismo, al de dicho empleo que a continuación se relaciona, perteneciente a la Unidad que también se indica.

Sargento D. Julián Martín Jiménez, de agregado para el servicio en el Colegio de Guardias Jóvenes.

Madrid, 28 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por fin del mes actual, a petición propia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 55 del Estatuto de Clases Pasivas de 28 de octubre de 1926, el sargento de la Guardia Civil D. Manuel González Rey, de la 134 Comandancia, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 28 de febrero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Consejo Supremo de Justicia Militar



ADVERTENCIA.—Como apéndices a este DIARIO OFICIAL se publican dieciséis páginas conteniendo dos relaciones de pensiones y una de señalamiento de haberes pasivos, todas ellas actualizadas.



DECRETOS DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

C E S E S

Número 350/1963, por el que cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Orense don José María Quiroga de Abarca.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de febrero de mil novecientos sesenta y tres,

DISPONGO:

Cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Orense don José María Quiroga de Abarca, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
CAMILO ALONSO VEGA

NOMBRAMIENTOS

Número 357/1963, por el que se nombra Gobernador civil de la provincia de Orense a don José María López Ramón.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de febrero de mil novecientos sesenta y tres,

DISPONGO:

Nombro Gobernador civil de la provincia de Orense a don José María López Ramón.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y tres.

tiucho de febrero de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
CAMILO ALONSO VEGA

Número 358/1963, por el que se nombra Gobernador civil de la provincia de Santa Cruz de Tenerife a don José María Quiroga de Abarca.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de febrero de mil novecientos sesenta y tres,

DISPONGO:

Nombro Gobernador civil de la provincia de Santa Cruz de Tenerife a don José María Quiroga de Abarca.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
CAMILO ALONSO VEGA

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

C E S E S

Número 367/1963, por el que cesa en el cargo de Jefe provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S. de Orense el camarada José María Quiroga Abarca.

Cesa en el cargo de Jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Orense el camarada José María Quiroga de Abarca, por pasar a desempeñar otro cargo.

Dado en Madrid a veintidós de

febrero de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario General del Movimiento,
JOSE SOLIS RUIZ

NOMBRAMIENTOS

Número 374/1963, por el que se nombra Jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Orense al camarada José María López Ramón.

A propuesta del Ministro Secretario General del Movimiento, nombro Jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Orense al camarada José María López Ramón.

Dado en Madrid a veintidós de febrero de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario General del Movimiento,
JOSE SOLIS RUIZ

Número 375/1963 por el que se nombra Jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Santa Cruz de Tenerife al camarada José María Quiroga de Abarca.

A propuesta del Ministro Secretario General del Movimiento, nombro Jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Santa Cruz de Tenerife al camarada José María Quiroga de Abarca.

Dado en Madrid a veintidós de febrero de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario General del Movimiento,
JOSE SOLIS RUIZ

(Del «B. O. del E.» n.º 53, de 1963.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

ACADEMIA GENERAL MILITAR. JEFATURA DEL DETALL

Concierto directo

Se admiten ofertas hasta el día 15 del actual, a las trece horas, dirigidas al Excmo. Sr. General Director de este Centro, para revestir de terrazo los accesos de clase (3.ª fase). Pliegos de condiciones e informes, en la Secretaría de la Jefatura del Detall. El importe del anuncio será de cuenta del adjudicatario.
Zaragoza, 1 de marzo de 1963.

Núm. 141

P. 1-1

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento del Gobierno Militar de Valladolid, por la que se anuncia subasta para la enajenación de una propiedad denominada «Cárcel Vieja», sita en Valladolid.

Se anuncia la venta en pública subasta de la propiedad del Estado, ramo de Guerra, denominada «Cárcel Vieja», sita en Valladolid, con una extensión de mil setecientos noventa y cuatro metros cuadrados (1.794 metros cuadrados), por un importe límite de dos millones ciento cincuenta y dos mil pesetas (2.152.000 pesetas).

El acto del concurso tendrá lugar

a las diez horas del día 21 de marzo de 1963 en el Gobierno Militar de Valladolid, sito en la plaza de San Pablo.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales podrán ser examinados en el Gobierno Militar de Valladolid.

Los gastos de publicidad serán satisfechos por el adjudicatario.
Valladolid, 1 de marzo de 1963.

Núm. 144

P. 1-1

JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR DE CORDOBA

Hasta las doce horas del día 22 de marzo próximo, en primera convocatoria, y hasta la misma hora del día 28 de segunda, se admiten ofertas de víveres frescos de entrega diaria, para suministrar en el mes de abril próximo. Información de los víveres necesarios y condiciones, en Secretaría, días laborables. Importe anuncio, a prorrato, entre adjudicatarios.

Córdoba, 28 de febrero de 1963.

Núm. 142

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE TARRAGONA

Debiendo adquirir víveres compra diaria mes de abril (carne, huevos,

pescado, etc.) y artículos almacenables para 2.º trimestre 1963 (aceite, arroz, etc.), admitense ofertas hasta doce horas, días 23 y 25 actual.

Tarragona, 1 de marzo de 1963.

Núm. 143

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE MALAGA

Para compra concierto directo, leche, carne, huevos y en general artículos de compra diaria: necesidades mes de abril, se admiten ofertas hasta doce horas día 28 de marzo, dirigidas al Sr. Director Hospital: Detalles, Administración del mismo.

Málaga, 26 de febrero de 1963.

Núm. 145

P. 1-1

JUNTA LOCAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Para compra concierto directo de aceite, arroz, azúcar y en general artículos fácil conservación necesidades Hospital Militar mes de abril se admiten ofertas hasta doce horas día 29 de marzo. Ofertas, Sr. Coronel Presidente Junta. Detalles, Administración Hospital.

Málaga, 26 de febrero de 1963.

Núm. 146

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

AVISOS

PAGOS A LA DIRECCION DEL «DIARIO OFICIAL»

La Superioridad se ha servido disponer que, para compensar todos los débitos que los Organismos y Autoridades militares contraigan con la Dirección del DIARIO OFICIAL y «Colección Legislativa», cualquiera que sea su motivo, se cursen cargos a los Cuerpos, Centros y Dependencias, bien por intermedio de la Caja Central Militar, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden circular de 27 de octubre de 1944 («C. L.» núm. 201), o bien directamente.

Por lo expuesto, esta Dirección suplica a los señores Jefes de Cuerpo, Centros y Dependencias dispongan no se efectúe ninguna remesa de metálico por los débitos que contraigan con la misma los de su mando, hasta no recibir los correspondientes cargos por sus importes.

LA DIRECCION

SI EN EL PLAZO MAXIMO DE QUINCE DIAS NO OBTIENE ACUSE DE RECIBO DE LAS REMESAS EN METALICO QUE EFECTUE A ESTE «DIARIO OFICIAL», REITERE SU AVISO AL SR. TENIENTE CORONEL DIRECTOR

REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"



LICENCIAS ABSOLUTAS

Se pone en conocimiento de los señores Jefes de Cuerpo con C. M. R. y Zonas de Reclutamiento, que por Orden comunicada de fecha 28 de octubre de 1959, se ha dispuesto que los impresos de Licencias Absolutas deberán ser solicitados al Sr. Teniente Coronel Director del DIARIO OFICIAL de este Ministerio, los que se remitirán en la forma acostumbrada, previo el cargo de sesenta céntimos ejemplar y de acuerdo con lo ordenado en fecha 21 de marzo de 1953 (D. O. núm. 71).

LA DIRECCION

PROPUESTA CONCESION DE CRUZ A LA CONSTANCIA

Se hallan a la venta en este DIARIO OFICIAL «Propuesta y Estado demostrativo de tiempo para Concesión de la Cruz a la Constancia en el Servicio», impresas con arreglo al formulario aprobado por Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), al precio de 0,60 pesetas ejemplar.

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION



Cartera Militar de Identidad

Se pone en conocimiento de todo el personal de este Ejército, que se encuentra a la venta en este DIARIO OFICIAL, al precio de cinco pesetas ejemplar, más gastos de franqueo, folleto conteniendo nuevas normas, modelos y cuantos requisitos son necesarios para el uso de la Cartera Militar de Identidad, Tarjeta y Talonario de vales, aprobados por Ordenes de 1, 2, 4 y 5 de febrero de 1963 (D. O. núm. 39).

Madrid, febrero de 1963.

LA DIRECCION